



Castilla-La Mancha

Consejero

RESOLUCION DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS POR EL QUE SE AUTORIZA A LA FUNDACION "COLECCIÓN ROBERTO POLO" LAS RETRIBUCIONES DE PUESTOS DIRECTIVOS

Vista la solicitud de la FUNDACION "COLECCIÓN ROBERTO POLO", relativa a la autorización de nombramiento y retribuciones de personal directivo de la mencionada fundación.

En base al informe emitido por la Dirección General de Presupuestos 28 de diciembre de 2018 en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 7/2017, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el 2018, en la que se establece la autorización de retribuciones las para las entidades integrantes del sector público regional.

RESUELVO,

Autorizar a la fundación "Colección Roberto Polo", la propuesta de retribuciones siguientes:

Puesto: DIRECTOR GERENTE

Retribuciones Anuales. 63.138,46 euros.

Puesto: DIRECTOR ARTISTICO

Retribuciones Anuales. 63.138,46 euros.

Toledo a 28 DE DICIEMBRE DE 2018

El Consejero de Hacienda y

Administraciones Públicas

Edo.: Juan Alfonso Ruiz Molina.



INFORME SOBRE RETIBUCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN "COLECCIÓN ROBERTO POLO".

El artículo 37 de la Ley 7/2017, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2018, establece que, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.j) del Texto Refundido de la ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, las retribuciones de los presidentes, directores generales, gerentes y otros cargos directivos análogos de las empresas, fundaciones y demás entidades del sector público regional, tanto si han accedido al cargo por nombramiento como si lo han hecho a través de un contrato laboral o mercantil, serán autorizadas por la Consejería competente en materia de Hacienda. Con carácter previo a la autorización de esas retribuciones, así como de las indemnizaciones a que pudiera haber lugar, se emitirá informe por la Dirección General competente en materia de presupuestos.

Esta Dirección General, en base a un criterio de homologación de retribuciones salariales de la Junta y sus empresas públicas **informa favorablemente** las siguientes condiciones económicas:

Puesto: DIRECTOR GERENTE

Retribuciones Anuales. 63.138,46 euros.

Puesto: DIRECTOR ARTISTICO

Retribuciones Anuales. 63.138,46 euros.

Indemnizaciones: Las indemnizaciones pactadas como consecuencia de la extinción del contrato de trabajo no podrá superar las establecidas por la legislación en materia laboral respecto a los contratos indefinidos a tiempo completo.

Toledo a 28 DE DICIEMBRE DE 2018

El Director General



Sidro Hernández Perlines.